FE DE ERRATAS AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SUMINISTROS DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2023, PARA LA RENOVACIÓN DE LAS LICENCIAS MICROSOFT DYNAMICS NAV.

En Sevilla, a fecha de firma electrónica.

En la estipulación tercera del contrato, donde dice:

"*Dicha cantidad, impuestos excluidos, será facturada de la siguiente forma:*

- *La primera factura, correspondiente al 33,33% del precio del contrato resultado de la adjudicación (5.460,68 €), será posterior a la firma del contrato, junto con el acta de activación de las licencias para el periodo de los 12 meses siguientes.*
- *La segunda factura, correspondiente al restante 33,33% del precio del contrato resultado de la adjudicación (5.460,68 €), será presentada en el año 2024, junto con el acta de activación de la licencia de los 12 meses siguientes.*
- *La tercera factura, correspondiente al restante 33,34% del precio del contrato resultado de la adjudicación (5.462,31 €), será presentada en el año 2025, junto con el acta de activación de la licencia de los 12 meses siguientes*".

Debe decir:

"*Dicha cantidad, impuestos excluidos, será facturada de la siguiente forma:*

- *La primera factura, correspondiente al 33,33% del precio del contrato resultado de la adjudicación (5.460,68 €), será posterior a la firma del contrato, junto con el acta de activación de las licencias para el periodo de los 12 meses siguientes.*
- *La segunda factura, correspondiente al restante 33,33% del precio del contrato resultado de la adjudicación (5.460,68 €), será presentada en el año 2025, junto con el acta de activación de la licencia de los 12 meses siguientes.*
- *La tercera factura, correspondiente al restante 33,34% del precio del contrato resultado de la adjudicación (5.462,31 €), será presentada en el año 2026, junto con el acta de activación de la licencia de los 12 meses siguientes*".

DANIEL ESCACENA ORTEGA		27/02/2025 08:50:41	PÁGINA: 1 / 2
MONTSERRAT CORTADA CATALA			
VERIFICACIÓN	nqZ7MOGNmNjQzNjI4Y2JjOGQSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Y en prueba de conformidad firman el presente documento, en el lugar y fecha indicados al inicio del mismo.

Fdo.: D. Daniel Escacena Ortega.
Director de Andalucía Emprende,
Fundación Pública Andaluza.

Fdo.: Dª. Montserrat Cortada Catalá.
Administradora única de Grup de Serveis Triangle, S.A.

DANIEL ESCACENA ORTEGA		27/02/2025 08:50:41	PÁGINA: 2 / 2
MONTSERRAT CORTADA CATALA			
VERIFICACIÓN	nqZ7MOGNmNjQzNjI4Y2JjOGQSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	